

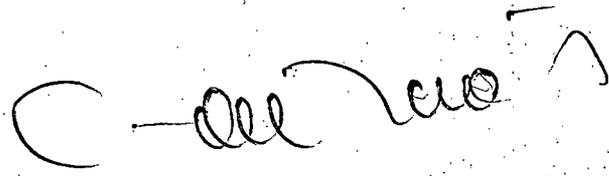
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11 0 DIC. 2020

Se reconoce personería al Dr. WILLIAM RENE GONZALEZ ALARCON, como apoderado judicial del demandado GLORIA ELSA RODRIGUEZ SANCHEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. *al*
Hoy *11* 1 DIC. 2020
El Srío.
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA